

2134-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACIÓN NACIONAL celebró el día seis de junio del año dos mil veintiuno, las asambleas distritales correspondientes al cantonal de QUEPOS, de la provincia de PUNTARENAS, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, realizó nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

MOVIMIENTOS SECTORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
503020338	GRETTEL CHAVARRIA TORRES	MUJERES
604490329	MARIA JESUS BOLAÑOS NOVOA	JUVENTUD
601310009	JOSE RAFAEL LEON MORA	COOPERATIVO
603810609	HANTE KIM JUN	TRABAJADORES

QUEPOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603810609	HANTE KIM JUN	PRESIDENTE PROPIETARIO
303060652	BLANCA ROSA RODRIGUEZ QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
106770131	JORGE ALBERTO GOMEZ CASCANTE	TESORERO PROPIETARIO
113350665	BETHEL VIVIANA CHAVES MOLINA	PRESIDENTE SUPLENTE
304250174	CRISTIAN ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
603660183	IVANNIA GABRIELA LOPEZ AZOFEIFA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108820116	LUIS MAURICIO AGUILAR MADRIGAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113350665	BETHEL VIVIANA CHAVES MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603070896	DIANA CANALES LARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603560826	DIXON ESPINOZA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

106770131	JORGE ALBERTO GOMEZ CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
602420673	WILBER MARTIN ESQUIVEL CUBILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304250174	CRISTIAN ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ	ADICIONAL PROPIETARIO
111700528	DANIELA CECILIANO GUIDO	ADICIONAL PROPIETARIO
600940712	MARTA EUGENIA CARVAJAL CAMPOS	ADICIONAL PROPIETARIO
205090486	SANDRA MARCELA ARTAVIA RODRIGUEZ	ADICIONAL PROPIETARIO

SAVEGRE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602880292	HAROL CHAVES VIALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
112050960	REBECA ROBLES ORTEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
602440580	DIDIMO MESEN ALEMAN	TESORERO PROPIETARIO
111320776	STEPHANIE ROBLES ORTEGA	PRESIDENTE SUPLENTE
108010816	ERIC BUSTAMANTE VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
115540444	SHARON ALEXANDRA CHINCHILLA LEON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105530815	TANIA MORA GUADAMUZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108010816	ERIC BUSTAMANTE VARGAS	TERRITORIAL
602880292	HAROL CHAVES VIALES	TERRITORIAL
112050960	REBECA ROBLES ORTEGA	TERRITORIAL
111320776	STEPHANIE ROBLES ORTEGA	TERRITORIAL
603570031	FLORIBETH VALVERDE JIMENEZ	ADICIONAL

Inconsistencia: no procede la acreditación del señor José Patricio Briceño Salazar, cédula de identidad n.º 900490515, como delegado territorial propietario, en virtud de que presenta doble militancia con el partido Ciudadanos por el Bien Común, al haber sido acreditado mediante auto n.º 1378-DRPP-2021 de las ocho horas con veinte minutos del treinta de mayo de dos mil veintiuno, como presidente propietario y delegado territorial por el cantón de Quepos, designado así en la asamblea celebrada en fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinte, por lo que, para la debida subsanación deberá presentar ante este Órgano Electoral, la carta original de renuncia del señor Briceño Salazar, debidamente recibida por el partido al que dimite.

En virtud de lo expuesto se encuentra pendiente de designación el cargo un delegado territorial propietario.

NARANJITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900630704	KWOK HUNG CHAN LAI	PRESIDENTE PROPIETARIO
105460935	MARIA ISABEL SIBAJA ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603580649	JUNIOR MANUEL VEGA ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
503020338	GRETTEL CHAVARRIA TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
603420902	RONALD SANCHEZ VEGA	SECRETARIO SUPLENTE
603060793	DINIA CERDAS MACHADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603400343	LUCIA GABRIELA CESPEDES VENEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603060793	DINIA CERDAS MACHADO	TERRITORIAL
604490113	JOSE ANDREY DURAN MURILLO	TERRITORIAL
603580649	JUNIOR MANUEL VEGA ARIAS	TERRITORIAL
900630704	KWOK HUNG CHAN LAI	TERRITORIAL
105460935	MARIA ISABEL SIBAJA ARIAS	TERRITORIAL
801340311	LILLIAM MARIA AGUILAR SUAREZ	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL no completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón QUEPOS de la provincia de PUNTARENAS, quedando inconsistencias en la nómina de delegados territoriales correspondientes al distrito de Savegre, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento *supra* citado y la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, **no se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: (11955, 11956, 11958 / 12875, 11888)-**2021**